

	ACTA COPIA CONTROLADA	Código:	F_004
		Versión:	02
		Pág.	__ de __

LUGAR, Oficina Control Interno Disciplinario – Cortolima.

FECHA Y HORA DE INICIO: 30 de Julio del 2021, 8:00 am.

ASUNTO. Comité PQRs, PQRs electrónicos, correos electrónicos del mes de Junio del 2021. Link Reunión <https://meet.jit.si/FederalInhabitantsTryImmensely>

TEMAS DE DISCUSIÓN

1. Presentación del informe del estado de los PQRs, PQRs electrónicos y correos electrónicos del 01 al 30 de Junio del 2021.
2. Consideraciones.

DESARROLLO:

1. **Presentación del informe del estado de los PQRs, PQRs electrónicos y correos electrónicos del 01 al 30 de Junio del 2021.**

1.1 VENTANILLA UNICA:

- **PQRS electrónicos del 01 al 30 de Junio del 2021**

Estado 2:

- Radicado No. 373 del 14/06/2021. Referencia: Derecho de petición. Respuesta el funcionario Jhon Prada Avilés finaliza el sistema el 16/06/2021, indicando que MEDIANTE RADICADO 8727 DEL 16-06-2021 SE REMITE SUBDIRECCION DE CALIDAD CON LOS DATOS SOLICITADOS Y ANEXA FOTOS. Terminación del Estado. Bien Tramitado Y Finalizado.
- Radicado No. 401 de 30/06/2021. Referencia: Derecho de petición. Respuesta: El funcionario Jhon Prada Avilés finaliza el sistema el 01/07/2021 argumentando que Se dio respuesta mediante correo electrónico IBAGUÉ 01/07/2021 Señora ADELA VARGAS SALAZAR MANZANA L CASA 21 URBANIZACION LA CIMA 2 CORREO ELECTRÓNICO: adelavargass@hotmail.com – andreaarenas94@hotmail.com Ref. Solicitud de Poda Reciba un saludo especial por parte de CORTOLIMA, en respuesta a su solicitud, Con el objetivo de garantizar la oportuna atención de los usuarios, se expidió la Resolución 1847 del junio 1º

	ACTA COPIA CONTROLADA	Código:	F_004
		Versión:	02
		Pág.	__ de __

de 2017, que busca dar celeridad al trámite de podas de manejo de silvicultura solicitadas por las comunidades urbanas. En consecuencia, serán ahora las administraciones municipales del Tolima, quienes autoricen, programen y ejecuten la poda de árboles que se encuentre en el espacio público de cada localidad, sin la necesidad de presentar solicitud ante la CORPORACIÓN. Teniendo en cuenta lo anterior esta solicitud se puede dirigir a la Oficina de Dirección de Ambiente y Cambio climático quienes son los competentes de realizar la labor. Dirección carrera 3 # 10-19 centro 3 piso - Correo electrónico: pqr@ibague.gov.co Cordialmente, Jhon Jairo Prada Avilés SAF - CORTOLIMA Ibagué - Tolima www.cortolima.gov.co Terminación del Estado. Bien tramitado Y Finalizado.

1.2 OFICINA ASESORA JURIDICA:

- **PQRs del 01 al 30 de Junio del 2021**

Estado 1:

- Radicado No. 3880 del 17/06/2021. Referencia: Denuncia ambiental. Respuesta: El Doctor Gerardo Salazar, finaliza el sistema el 18/06/2021, indicando que se corrió traslado de la documentación a la fiscalía seccional del Tolima, radicado de salida No 6819 del 17 de junio de 2021 y se dio respuesta al solicitante radicado de salida No 13516, duplicidad radicados 3851 y 3852. Bien tramitado y finalizado.
- Radicado No. 4047 del 23/06/2021. Referencia: Derecho de petición. Respuesta: La funcionaria Laura Contreras, finaliza el sistema el 15/07/2021 informando que se realiza traslado de derecho de petición a la gobernación del Tolima siendo ellos los competentes para resolver dicha solicitud, mediante oficio de salida de rad. 15229,15228. Bien tramitado y finalizado.

Estado 2:

- Radicado No. 3691 del 08/06/2021. Referencia: Acciones Populares. Respuesta: La funcionaria Adriana Bocanegra, finaliza el sistema el 09/06/2021, manifestando que, De acuerdo a lo ordenado por el Doctor Juan Gerardo, se remite al correo de la asesora Sandra Cossio, el documento que llego fisico de la REF. RADICACION: 73001-23-33-000-2019-00351-00- ACCION POPULAR DE PERSONERIA MUNICIPAL DE IBAGUE, CONTRA MUNICIPIO DE IBAGUE- CORTOLIMA-IBAL. S.A. E.S.P OFICIAL. ANEXA 1 FOLIO, Bien Tramitado Y Finalizado.

Estado 4:

No.	Radicado	Funcionario responsable
1	3520	

	ACTA COPIA CONTROLADA	Código:	F_004
		Versión:	02
		Pág.	__ de __

2	3586	
3	3841	

- **PQRS electrónicos del 01 al 30 de Junio del 2021**

Estado 4:

No.	Radicado	Funcionario Responsable
1	393	
2	394	

- **Correos electrónicos del 01 al 30 de Junio del 2021**

Estado 1:

- Radicado No. 7990 del 03/06/2021. Referencia: Derecho De Petición. Respuesta: La funcionaria Nidia Ruiz finaliza el sistema el 17/06/2021. Manifestando que Se procede a generar respuesta con radicado de salida 6779 del 17 jun 2021 Terminación del Estado. Bien tramitado y finalizado.
- Radicado No. 8777 del 23/06/2021. Referencia: Derecho de petición. Respuesta: La funcionaria Yuly Vallejo, Finaliza el sistema el 23/06/2021, SE DA RESPUESTA CON EL RADICADO ELECTRONICO 7018 DEL 21 DE JUNIO DE 2021. Bien Tramitado Y Finalizado.

Estado 2:

- Radicado No. 8096 del 04/06/2021. Referencia: Denuncia ambiental. Respuesta: La funcionaria Adriana Bocanegra, finaliza el sistema el 09/06/2021, manifestando que, De acuerdo a lo indicado por el Doctor Juan Gerardo, se remite por correo al asesor José Adrián Monroy, la cual tiene a su cargo la acción de la referencia para que adelante las acciones pertinentes a fin de defender a la corporación. Bien tramitado y finalizado.
- Radicado No. 8957 del 21/06/2021. Referencia: Acción De Tutela. Respuesta: La funcionaria Adriana Patricia Bocanegra Navarro, finaliza el sistema el 22/06/2021, manifestando que De acuerdo a lo ordenado por el Doctor Juan Gerardo, se remite el fallo de la acción de tutela al asesor Externo el Dr. Jorge Osorio para su conocimiento y fines pertinentes, teniendo en cuenta que el fallo de la acción no concedió los derechos del accionante. Bien tramitado y finalizado.

Estado 3:

- Radicado No. 8121 del 08/06/2021. Referencia: Derecho de Petición. Respuesta: Cambio de Responsable. PENDIENTE.

	ACTA COPIA CONTROLADA	Código:	F_004
		Versión:	02
		Pág.	__ de __

Estado 4:

No.	Radicado	Funcionario responsable
1	7868	
2	8115	
3	8243	
4	8868	
5	9021	
6	9327	
7	9403	
8	9471	
9	9577	

1.3 SUBDIRECCIÓN CALIDAD AMBIENTAL:

- **PQRs del 01 al 30 de Junio del 2021**

Estado 1:

- Radicado No. 3722 del 09/06/2021. Referencia: quejas sistema ambiental. Respuesta: El funcionario Rafael Tovar, finaliza el sistema el 15/07/2021, indicando que Se realizó visita y se remitió informe a la oficina jurídica mediante mensaje interno No. 4190 de 15/7/2021. Se dio respuesta a la solicitud mediante radicado de salida No. 15298 de 15/7/2021. Bien tramitado Y Finalizado.
- Radicado No. 4012 del 22/06/2021 Referencia: Queja ambiental. Respuesta: El funcionario José Vicente Briñez, finaliza el sistema el 19/07/2021, indicando que la Visita técnica de Inspección fue Realizada el día 21/06/2021, al interior de la margen protectora de la quebrada la Chicha- sector de los Barrios La Mansión y Territorio de Paz de Ibagué. Se realizo informe técnico con fecha del 28 de junio del 2021, con numero de intranet 3649 Donde ya se envió la respectiva respuesta al solicitante, quedando pendiente los números de radicado de salida Respuesta al solicitante - Radicado de salida N. 8728 Se remite a la Oficina Asesora Jurídica de Cortolima. mediante Mi. 4290 del 19/07/2021. Bien tramitado y finalizado.

	ACTA COPIA CONTROLADA	Código:	F_004
		Versión:	02
		Pág.	__ de __

Estado 2:

- Radicado No. 3950 del 21/06/2021. Referencia: Quejas sistema ambiental. Respuesta: La funcionaria Leidy Rivas, finaliza el sistema el 13/07/2021 manifestando que Se emite oficio de RTA electrónica No. 8291 del 12/07/2021. Bien tramitado, sin embargo, debería encontrarse en estado 1 al existir radicado de salida.
- Radicado No. 4010 del 22/06/2021. Referencia: Quejas sistema ambiental. Respuesta: La funcionaria Leidy Rivas finaliza el sistema el 08/07/2021 indicando que Se realizo dos visitas de verificación el día 30 de junio de 2021, siendo la siguiente información: - Por cerramiento en la zona protectora de la Quebrada Lavapatás, se efectuó informe técnico con No. de intranet: 3653 del 07/07/2021, con MI 3991 del 08/07/2021. - Por actividad porcícola sin contar con STAR, se efectuó informe técnico con No. de intranet: 3592 del 03/07/2021, con MI 3990 del 08/07/2021. Se remite los informes a la Oficina Asesora Jurídica de CORTOLIMA, no se emite oficio de RTA dado que la solicitud se realizó de manera anónimo. Bien tramitado y finalizado.

Estado 4:

No.	Radicado	Funcionario responsable
1	3591	
2	3677	
3	3780	
4	3794	
5	3845	
6	3887	
7	3904	
8	3988	
9	4050	
10	4100	

	ACTA COPIA CONTROLADA	Código:	F_004
		Versión:	02
		Pág.	__ de __

- **PQRS electrónicos del 01 al 31 de Mayo del 2021**

Estado 1:

- Radicado No. 351 del 03/06/2021. Referencia: Denuncia Ambiental. Respuesta: la funcionaria Ginna Barrero, finaliza el sistema el 08/07/2021, indicando que Se realizo visita técnica el día 22 de junio de 2021 y se dio respuesta al solicitante a través de oficio con radicado de salida 7795. Bien tramitado y finalizado.
- Radicado No. 365 del 10/06/2021. Referencia: Denuncia ambiental. Respuesta: La funcionaria Mónica Huérfano finaliza el sistema el 08/07/2021, manifestando que Es un tema complejo donde no permiten el acceso del personal, y menos aún con acompañamiento de policía, se realizará una aproximación al área el día 29 de junio. Se remite informe intranet 3516 de 30/06/2021 a la Oficina Asesora Jurídica para lo pertinente. radicado electrónico de salida N° 8012 de 08/07/2021 con respuesta al peticionario. Bien tramitado y finalizado.

Estado 4:

No.	Radicado	Funcionario responsable
1	375	
2	376	
3	378	
4	392	
5	398	
6	400	
7	404	

	ACTA COPIA CONTROLADA	Código:	F_004
		Versión:	02
		Pág.	__ de __

- **Correos electrónicos del 01 al 30 de Junio del 2021**

Estado 1:

- Radicado No. 8077 del 04/06/2021. Referencia: Denuncia Ambiental. Respuesta: El funcionario Luis Oliver Lozada, finaliza el sistema el 14/07/2021, informando que se realizó la visita pendiente de entrega del informe se entregó informe el día 08 de julio de 2021 y se envió mensaje al quejoso radicado de salida 8334 del 13/07/2021. Bien tramitado y finalizado.
- Radicado No. 9277 del 25/06/2021. Referencia: Denuncia Ambiental. Respuesta: La funcionaria Diana Núñez finaliza sistema el 16/07/2021 manifestando que Se realiza visita técnica el día 06/07/2021, emitiendo informe técnico N° 3747 del 08/07/2021, el cual fue remitido al área jurídica mediante MI N° 4223 del 15/07/2021, y radicado electrónico de salida N° 8722 del 15/07/2021. Bien tramitado y finalizado.

Estado 2:

- Radicado No. 7966 del 03/06/2021. Referencia: Denuncia Ambiental. Respuesta: El funcionario Harold Leal finaliza el sistema el 15/06/2021 indicando que se da respuesta mediante radicado de salida 6600. Bien tramitado, sin embargo, debería encontrarse en estado 1 al existir radicado de salida.
- Radicado No. 9023 del 22/06/2021. Referencia: denuncia ambiental. Respuesta: La funcionaria Indira Vallejo, finaliza el sistema el 07/07/2021, indicando que Se realizó visita el 28/06/2021 generando informe Intranet N° 3444, enviado a oficina jurídica con M.I 3935 del 06/07/2021. Bien tramitado y finalizado.

Estado 3:

- Radicado No. 9532 del 30/06/2021. Referencia: denuncia ambiental. Respuesta: El funcionario Pablo Otalora, PENDIENTE.
- Radicado No. 9535 del 30/06/2021. Referencia: denuncia ambiental, Respuesta: El Funcionario Evelio Méndez, PENDIENTE.

Estado 4:

No.	Radicado	Funcionario responsable
1	7727	
2	7896	
3	8020	
4	8081	



ACTA
COPIA CONTROLADA

Código:	F_004
Versión:	02
Pág.	__ de __

5	8139	
6	8234	
7	8278	
8	8541	
9	8563	
10	8572	
11	8618	
12	8768	
13	8863	
14	8904	
15	9060	
16	9130	
17	9132	
18	9351	
19	9355	
20	9387	
21	9415	
22	9469	
23	9495	
24	9506	
25	9556	
26	9600	
27	9613	
28	9659	

	ACTA COPIA CONTROLADA	Código:	F_004
		Versión:	02
		Pág.	__ de __

1.4 SUBDIRECCIÓN DESARROLLO AMBIENTAL:

- **PQRS del 01 al 30 de Junio del 2021**

Estado 1:

- Radicado No. 3772 del 11/06/2021. Referencia: Derecho De Petición. Respuesta la funcionaria Adriana Granada, finaliza el sistema el 11/06/2021, argumentando lo siguiente Le informamos que, mediante correo electrónico con Radicado de Salida No. 6563 de fecha 11/06/2021, se trasladó por competencia a la Dirección de Gestión del Riesgo y Atención de Desastres de la Secretaria de Ambiente y Gestión del Riesgo Municipal con copia al correo electrónico: administración.tolima@feyalegria.org.co; relacionado en su primer oficio, según el Radicado de Entrada No. 3213 del 18/05/2021. Para su conocimiento y lo pertinente, se anexa copia del pantallazo del Radicado de Salida, en un (1) folio. En cuanto a lo que enuncia en el Derecho de Petición Rad. No. 3772 del 11/06/2021: "...HECHOS: 3) Aunado a lo anterior, hay que indicar que existen tres (3) arboles más que están a punto de caerse, colocando en riesgo a la comunidad educativa y a las instalaciones de la institución educativa." Le informamos que, el Ingeniero Forestal Carlos Andrés Páez Pérez, contratista adscrito a la Subdirección de Desarrollo Ambiental realizará visita técnica con el fin de evaluar los tres (3) árboles que enuncia en su Derecho de Petición, presentan riesgo de caerse. Visita que, se llevará a cabo entre los días 15/06/2021 y 18/06/2021, para lo cual el Ingeniero se comunicará con usted al No. Telefónico: 2752414, relacionado en su primer oficio (Radicado No. 3213 del 18/05/2021). Bien tramitado y finalizado.
- Radicado No. 3990 del 22/06/2021. Referencia: Decomisos/entrega. Respuesta: El funcionario Ulises Guzmán finaliza el sistema el 15/07/2021 informando que SE DA RESPUESTA MENDIANTE RADICADO 8704 DEL 15/7/21. Bien tramitado y finalizado.

Estado 2:

- Radicado No. 3850 del 16/06/2021. Referencia: Derecho de Petición. Respuesta: El funcionario Ulises Guzmán Quimbayo finaliza el sistema el 25/06/2021 manifestando que para la visita y permiso ingeniero forestal. se realizó visita el día 22-06-21. no se autoriza permiso de tala pero si se autorizó la poda técnica silvicultural. Bien tramitado y finalizado.
- Radicado No. 4989 del 25/06/2021. Referencia: Derecho de Petición. Respuesta: El funcionario Ulises Guzmán Quimbayo finaliza el sistema el 15/07/2021 manifestando que SE REALIZA VISITA POR EL INGENIERO JHON KANDIA EL DIA 30-06-2021 Y SE AUTORIZA DE PODAS TECNICAS POR RIESGO DE CAIDA DE RAMAS A ESTRUCTURAS FISICAS ALEDAÑAS. Bien tramitado y finalizado.

	ACTA COPIA CONTROLADA	Código:	F_004
		Versión:	02
		Pág.	__ de __

Estado 5:

No.	Radicado	Funcionario Responsable
1	4120	

- **PQRs electrónicos del 01 al 30 de Junio del 2021**

Estado 1:

- Radicado No. 380 De 16/06/2021. Referencia: Derecho de Petición. Respuesta: El Funcionario Ulises Guzmán, finaliza el sistema el 13/07/2021 manifestado que Se realizó visita e informe técnico del sector de Juntas por afectación de creciente del río combeima. PENDIENTE RADICADO DE SALIDA.
- Radicado No. 396 de 23/06/2021. Referencia: Derecho de petición. Respuesta: El funcionario Ulises Guzmán finaliza el sistema el 13/07/2021 indicando que SE REALIZA VISITA POR EL ING JHON KANDIA EL DIA 13-07-2021 SE AUTORIZA LA TALA DE DOS NOGALES Y UNA PALMA POR ESTAR EN RIESGO DE VOLCAMIENTO SOBRE ESTRUCTURAS FISICAS ALEDAÑAS Y LA PODA DE DOS NOGALES POR ESTAR EN RIESGO DE CAIDA DE RAMAS SOBRE VIVIENDAS. Bien tramitado y finalizado.

Estado 2:

- Radicado No. 356 del 07/06/2021. Referencia: Derecho de petición. Respuesta: El funcionario Ulises Guzmán finaliza el sistema el 18/06/2021, manifestando que SE ENVIARA RESPUESTA AL SOLICITANDE. Se realiza visita el día 17-06-2021. por la profesional Katherine Trujillo y se da permiso de poda para 2 árboles de caracolí que están sobre la casa a una gran altura, y se le da acta de visita comunicando que la señora Martha será la encargada de realizar la gestión de la solicitud de poda ante la entidad competente. Bien tramitado y finalizado.
- Radicado No. 357 del 07/06/2021. Referencia: Derecho de petición. Respuesta: El funcionario Ulises Guzmán finaliza el sistema el 18/06/2021, manifestando que se realiza visita vista el día 17-06-2021. se da permiso de poda para 2 árboles de caracolí que están sobre la casa a una gran altura se le da acta de visita comunicando que la señora Martha será la encargada de realizar la gestión de la solicitud de poda ante la entidad competente. Bien tramitado y finalizado.
- **Correos electrónicos del 01 al 30 de Junio del 2021**

Estado 1:

- Radicado No. 9016 del 13/07/2021. Referencia: Derecho de Petición. Respuesta: El funcionario Ulises Guzmán, finaliza el sistema el 13/07/2021, argumentando que SE REALIZA

	ACTA COPIA CONTROLADA	Código:	F_004
		Versión:	02
		Pág.	__ de __

VISITA POR EL IN JHON KANDIA EL DIA 6-07-2021. Y SE ATIENDE DE LA SOLITUD PARA AUTORIZAR ENTRESACAS DE 7 GUADUAS QUE SE ENCUENTRAN EN RIESGO DE CAIDA SOBRE REDES ELECTRICAS DEL SECTOR. PENDIENTE RADICADO DE SALIDA.

- Radicado No. 6446 del 28/06/2021. Referencia: Derecho de petición. Respuesta: La funcionaria María Adriana Cardozo, finaliza el sistema el 06/07/2021, manifestando que se respondió al usuario indicando que no se han suscrito nuevos convenios de cooperación para establecimiento de reforestaciones desde el 2019 y este año la inversión esta priorizada para restauración ecológica de los predios de propiedad de Cortolima. Bien tramitado y finalizado.

1.5 SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA:

- **PQRS del 01 al 30 De Junio De 2021**

Estado 2:

- Radicado No. 3945 del 21/06/2021. Referencia: Queja Administrativa. Respuesta: La Doctora Diana Beltrán Poveda, finaliza el sistema el 30/06/2021, indicando que Se da respuesta mediante radicado de salida 13922 del 23/06/2021. Bien tramitado, sin embargo, al existir radicado de salida debería encontrarse en estado 1.

Estado 4:

No.	Radicado	Funcionario Responsable
1	4019	

- **PQRS Electrónicos del 01 al 30 De Junio De 2021**

Estado 2:

- Radicado No. 352 del 04/06/2021. Referencia: Queja sistema ambiental. Respuesta: La funcionaria Paola Rojas, finaliza el sistema el 18/06/2021, indicando que SE DIO RESPUESTA MEDIANTE RADICADO ELECTRONICO DE SALIDA No. 6960. Bien tramitado, sin embargo, al existir radicado de salida debería encontrarse en estado 1.

Estado 4:

No.	Radicado	Funcionario Responsable
1	360	

	ACTA COPIA CONTROLADA	Código:	F_004
		Versión:	02
		Pág.	__ de __

- **Correos electrónicos del 01 al 30 de Junio del 2021**

Estado 1:

- Radicado No. 7861 del 02/06/2021. Referencia: Derecho de Petición. Respuesta: El Doctor Rodrigo París, finaliza el sistema el 23/06/2021, informando que Se dio respuesta mediante radicado electrónico No. 7100 del 22 de junio de 2021. Bien tramitado y finalizado.
- Radicado No. 9620 del 30/06/2021. Referencia: Derecho de petición. Respuesta: El funcionario William Motta Gil finaliza el sistema el 22/07/2021, manifestando lo siguiente: Buenos días, adjunto estamos enviando radicado electrónico de salida N° 9074 Buena tarde me permito anexar respuesta y documentos relacionados solicitud concesión de aguas Radicado de salida No: 9074 Correo electrónico destinatario: marianazuluaga28@gmail.com; gabrielazuluaga@gmail.com Respuesta a solicitud Sede: Centro Año: 2021 Número: 9620 de 30/06/2021 Referencia adicional: 5 ARCHIVOS. Bien tramitado y finalizado.

Estado 4:

No.	Radicado	Funcionario Responsable
1	8692	

1.6 SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN TECNOLÓGICA:

- **PQRS del 01 al 30 de Junio del 2021**

Estado 1:

- Radicado No. 4181 del 30/06/2021. Referencia: Derecho de Petición. Respuesta: La ingeniera Alexa Botero, finaliza el sistema el 21/07/2021, indicando que Se finaliza correspondencia con radicado de salida N° 9060 del 21 de julio del 2021. Bien tramitado y finalizado.
- **PQRS electrónicos del 01 al 30 de Junio del 2021**

Estado 4:

No.	Radicado	Funcionario Responsable
1	382	

	ACTA COPIA CONTROLADA	Código:	F_004
		Versión:	02
		Pág.	__ de __

- **Correos Electrónicos del 01 al 30 de Junio del 2021:**

Estado 1:

- Radicado No. 8051 del 04/06/2021. Referencia: Derecho de Petición. Respuesta: La ingeniera Alexa Botero finaliza el sistema el 17/06/2021 informando que Se finaliza correspondencia con radicado de salida N° 6795 16/06/21.

Estado 4:

No.	Radicado	Funcionario Responsable
1	9057	

1.7 TERRITORIAL NORTE LERIDA:

PQRS del 01 al 30 de Junio del 2021

Estado 1:

- Radicado No. 821 del 18/06/2021. Referencia: Denuncia Ambiental. Respuesta: La funcionaria Lady Ávila, finaliza el sistema el 01/07/2021, indica que mediante mensaje interno se remite a la subdirección de desarrollo ambiental para que desde allí e den respuesta al usuario pues converge temas de proyectos de reforestación en el municipio de palocabildo. PENDIENTE RADICADO DE SALIDA.
- Radicado No. 917 del 29/06/2021. Referencia: Derecho de Petición. Respuesta: La funcionaria Andrea Barreto, finaliza el sistema el 26/07/2021, indicando que MEDIANTE OFICIO DE SALIDA NRO. 1044 DEL 19 DE JULIO DE 2021, SE ENVIA COPIAS DEL INFORME TECNICO Y CON AUTO DE COPIAS NRO. 590. Bien tramitado y Finalizado.

Estado 2:

- Radicado No. 771 del 02/06/2021. Referencia: Denuncia ambiental. Respuesta: La funcionaria Sandra Castañeda, finaliza el sistema el 04/06/2021, e indica que SE REALIZA VISITA, SE ELABORA INFORME. NO REQUIERE COMUNICACIÓN EXTERNA. Bien tramitado y finalizado.
- Radicado No. 815 del 12/06/2021. Referencia: Decomiso. Respuesta: El funcionario Santiago Salas, finaliza el sistema el 22/06/2021, indicando Se realiza visita el 18/06/2021. Se genera informe de intranet 290 y se entrega a director territorial. No requiere comunicación externa. Bien tramitado y finalizado.

Estado 3:

- Radicado No. 756 del 02/06/2021. Referencia: Derecho de petición. Respuesta: la funcionaria ANLLY CABRERA, PENDIENTE.

	ACTA COPIA CONTROLADA	Código:	F_004
		Versión:	02
		Pág.	__ de __

- Radicado No. 879 del 23/06/2021. Referencia: Derecho de petición. Respuesta: El funcionario José Jaime Lozano, PENDIENTE.

Estado 4:

No.	Radicado	Funcionario responsable
1	743	
2	747	
3	748	
4	757	
5	763	
6	779	
7	793	
8	798	
9	803	
10	804	
11	819	
12	825	
13	826	
14	833	
15	839	
16	850	
17	852	
18	853	
19	854	
20	866	
21	876	
22	882	

	ACTA COPIA CONTROLADA	Código:	F_004
		Versión:	02
		Pág.	__ de __

23	896	
24	901	
25	920	
26	925	
27	930	

- **Correo electrónico del 01 al 30 de Junio del 2021:**

Estado 1:

- Radicado No. 8019 del 03/06/2021. Referencia: Derecho de Petición. Respuesta: La funcionaria Leidy Ávila finaliza el sistema el 01/07/2021, indicando que se da respuesta a la usuaria mediante el radicado 7517 donde se le adjunto copia del concepto técnico. Bien tramitado y finalizado.

Estado 4:

No.	Radicado	Funcionario responsable
1	8544	
2	8558	
3	9019	
4	9360	
5	9516	

1.8 TERRITORIAL ORIENTE MELGAR:

- **PQRS del 01 al 30 de Junio del 2021**

Estado 2:

- Radicado No. 389 del 11/06/2021. Referencia: Denuncia ambiental. Respuesta: La funcionaria Yujaina Alvarino Gaitán finaliza el sistema el 22/07/2021, indicando que, En atención a la solicitud del radicado 389, por presunta afectación ambiental de Pozo Séptico, se informa que en segunda visita técnica realizada el 22 de junio se evidenció inadecuado funcionamiento de pozo séptico, de viviendas del sector conectadas a un solo punto de tratamiento, provenientes de la Quinta Villa Giraldo. Por lo anterior en informe

	ACTA COPIA CONTROLADA	Código:	F_004
		Versión:	02
		Pág.	__ de __

técnico con antecedentes, se remite a la oficina jurídica de la dirección territorial oriente para que se tomen las medidas a que haya lugar, enmarcadas en la normatividad ambiental vigente. se da respuesta mediante radicado de salida 874 del 19 de julio 2021. RADICADO NO APARECE.

- Radicado No. 390 del 11/06/2021. Referencia: Denuncia ambiental. Respuesta: La funcionaria Yujaina Alvarino finaliza el sistema el 21/07/2021, indicando que, En atención a la solicitud del radicado 390, por presunta afectación ambiental de un caño que viene de la vía y recibe todas las aguas, generando riesgo al componente arbóreo nativo del lugar; se realizó visita técnica al predio de coordenadas N 4.25168 W-74.61561 Magna-Sirgas, condominio tierra Dorada vereda Salero, donde se evidenció deslizamiento del predio, erosión, árboles de gran tamaño con inclinación y raíces expuestas, se observó que el flujo de agua que pasa por el canal, el cual descarga al río Sumapaz está realizando socavación, y erosión hídrica, el terreno se encuentra anegado con exceso de humedad. En visita técnica de inspección ocular no se puede determinar presuntos infractores o determinar responsables por las novedades presentadas en el predio de coordenadas N 4.25168 W-74.61561 Magna-Sirgas. Por tanto, y dado a las facultades que tiene la oficina de gestión del Gestión del Riesgo de Desastres municipal, será competencia realizar formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, estrategias, planes, programas, regulaciones, instrumentos, medidas y acciones permanentes para el conocimiento, la reducción del riesgo, manejo de desastres, con el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible. Adicionalmente se informa, que los árboles que se encuentren en predio privado y que estén generando riesgo de colapso, son proceso permisivo por parte de la corporación autónoma regional del Tolima o directamente en la oficina de planeación municipal, gestión del riesgo, realizando formalmente la solicitud de visita del profesional idóneo para generar concepto técnico y autorización. Se da respuesta mediante radicado 873 del 19 de julio de 2021. NO APARECE RADICADO.

- **PQRS electrónicos del 01 al 30 de Junio del 2021**

Estado 2:

- Radicado No. 387 del 19/06/2021, Referencia: Derecho de petición. Respuesta: El funcionario Yury Ángel Castrillón finaliza el sistema el 14/07/2021, manifestando que SE REALIZO VISITA TECNICA Y SE OTORGO PERMISO MEDIANTE ACTA DE VISITA PARA ARBOL AISALDO CON FECHA DEL 08/07/2021. Bien tramitado y finalizado.

	ACTA COPIA CONTROLADA	Código:	F_004
		Versión:	02
		Pág.	__ de __

- **Correos electrónicos del 01 al 30 de Junio del 2021**

Estado 1:

- Radicado No. 7729 del 01/06/2021. Referencia: Derecho de petición. Respuesta. El funcionario Alexander Villanueva Barreto, finaliza el sistema el 02/07/2021 indicando que En atención al radicado de la referencia le informo, el expediente SAN 41260, adelantado en contra de Actual Colombia, fue remitido por la Dirección Territorial Oriente de CORTOLIMA, a la sede centro de la Corporación, para resolver el recurso de apelación, una vez fue decidido mediante la Resolución No. 147 del 1 de julio de 2020, el recurso de reposición interpuesto. PENDIENTE RADICADO DE SALIDA.
- Radicado No. 8432 del 11/06/2021. Referencia: Denuncia ambiental. Respuesta. L funcionaria Yujaina Alvarino, finaliza el sistema el 22/07/2021 indicando que Mediante el radicado de correo electrónico 8432 del 11 de Junio de 2021, de manera anónima se informa, presunta afectación ambiental por disposición inadecuada de escombros en el barrio Orquídeas 2, Manzana 11 casa 16; se atendió mediante visita técnica de inspección ocular donde se evidencia que, en zona de espacio público, se ha dispuesto directamente sobre el suelo gran cantidad de residuos sólidos, inservibles de gran tamaño, residuos de construcción y demolición, quemas focalizadas afectando especies frutales y generando focos de contaminación y proliferación de vectores. No se logró individualizar al presunto infractor, pues se observa que es una práctica común dado a la gran cantidad de residuos allí dispuestos, sumado a ello, que en campo el día de la inspección técnica, no se encontró personal a cargo de la obra, ni realizando inadecuada disposición de residuos sólidos. Por lo anterior, la alcaldía municipal deberá realizar articulaciones que permitan recuperar los espacios públicos, generar campañas de educación ambiental, sensibilización, y a través de la oficina de planeación vigilar la disposición de RCD en lugares autorizados, ejecutar las actividades del PGIR y realizar frecuente control y vigilancia en puntos críticos como lo es este corredor público en la Manzana 11 casa 16, Barrio Orquídeas 2. Es de recordar, que actualmente el municipio de Flandes, cuenta con trámite sancionatorio, en el expediente SAN 41628 por no contar con un lugar adecuado para la disposición de estos residuos en el municipio, siendo esta una de las problemáticas de las que más se aqueja la comunidad flamenca. se da respuesta mediante radicado electrónico 9079 del 22/07/2021. Bien tramitado y finalizado.

Estado 4:

No.	Radicado	Funcionario Responsable
1	8062	
2	9074	

	ACTA COPIA CONTROLADA	Código:	F_004
		Versión:	02
		Pág.	__ de __

Estado 5:

No.	Radicado	Funcionario Responsable
1	8161	

1.9 TERRITORIAL SUR CHAPARRAL:

- **PQRS del 01 al 30 de Junio del 2021**

Estado 1:

- Radicado No. 700 del 11/06/2021, Referencia: Derecho de petición. Respuesta: El funcionario Jonathan Salazar finaliza el sistema el 18/06/2021, manifestando que Mediante radicado de salida No. 992 de 18 de junio de 2021 se dio respuesta al radicado No. 690 de 10 de junio de 2021, habiendo dado respuesta favorable a la solicitud de copias dirigida por el usuario. Bien tramitado y finalizado.
- Radicado No. 798 del 28/06/2021, Referencia: quejas sistema ambiental. Respuesta: El funcionario Diego Lozano, finaliza sistema el 15/07/2021, manifestando que Se dio respuesta con oficio de salida No 1254 del 14/07/2021, se realizó visita técnica el día 30/06/2021, se entregó para revisión al director el día 14/07/2021, informe de intranet 735, según radicado No 798 del 28/06/2021. Bien tramitado y finalizado.

Estado 2:

- Radicado No. 705 del 16/06/2021. Referencia: quejas sistema ambiental. Respuesta: La funcionaria Adriana Sánchez finaliza el sistema el 08/07/2021, manifestando que, Se realizo visita al lugar y se evidencio que el árbol de la especie común Igua talado, se autorizó mediante acta de árbol aislado, con fecha 27/05/2021 se generó su autorización de tala debido al socavamiento basal que presentaba, su altura, caída de sus ramas y la ubicación de la vivienda. No se genera respuesta al usuario por ser denuncia anónima. Bien tramitado y finalizado.
- Radicado No. 715 del 16/06/2021. Referencia: Quejas sistema ambiental. Respuesta: El funcionario Eulises Lizcano finaliza el sistema el 09/07/2021, manifestando que Mediante apertura del expediente SAN-30771 del 09/07/2021 se da inicio a Proceso Sancionatorio por rocería y tala , en contra del señor Fredy Arias Cespedes, No amerita respuesta al usuario, ya que el solicitante es anónimo Terminación del Estado. Bien tramitado y finalizado.

Estado 4:

No.	Radicado	Funcionario Responsable
1	724	

	ACTA COPIA CONTROLADA	Código:	F_004
		Versión:	02
		Pág.	__ de __

- **Correo electrónico del 01 al 30 de Junio del 2021**

Estado 2:

- Radicado No. 8095 del 04/06/2021. Referencia: Denuncia Ambiental. Respuesta: El funcionario Eulises Lizcano finaliza el sistema el 09/07/2021, argumentando que Mediante apertura del expediente SAN-30770 del 09/07/2021 se da inicio a Proceso Sancionatorio por anillado de árboles en franja protectora de fuente hidrica, en contra del señor Nelson Céspedes Florez, No amerita respuesta al usuario, ya que el solicitante es anónimo Terminación del Estado. Bien tramitado y finalizado.

Estado 5:

No.	Radicado	Funcionario Responsable
1	8287	

1.10 TERRITORIAL SUR-ORIENTE PURIFICACIÓN:

- **Correo electrónico del 01 al 30 de Junio del 2021:**

Estado 2:

- Radicado No. 8738 del 17/06/2021. Referencia: Denuncia Ambiental. Respuesta: La funcionaria Neyfy Cortés finaliza el sistema el 30/06/2021, indicando que mediante oficio de salida D.T.S.O. N° 0913, se le comunico a la señora Astrid elena Briñez. que un funcionario de la Dirección Territorial sur Oriente de Cortolima, realizara visita técnica con el fin de verificar los hechos puestos en conocimiento. el día 23 de junio del 2021 se realizó visita se encontraron dos árboles secos en la vía publica, pero no se puede determinar si la afectación fue por causas naturales o le aplicaron alguna sustancia. Bien tramitado, sin embargo, al existir radicado de salida debería encontrarse en estado 1.
- Radicado No. 8922 del 21/06/2021. Referencia: Denuncia Ambiental. Respuesta: El funcionario Pedro Nel Perdomo finaliza el sistema el 23/06/2021, indicando que Radicado No. 8738 del 17/06/2021. Referencia: Denuncia Ambiental. Respuesta: La funcionaria Neyfy Cortés finaliza el sistema el 30/06/2021, indicando que mediante oficio de salida D.T.S.O N° 0917 del 21 de Junio de 2021, se le comunico al señor Aurelio Cubides, que un funcionario de la Dirección Territorial Sur Oriente de Cortolima, realizar visita y verificara los hechos puestos en conocimiento; se realizó visita el día 22 de Junio de 2021, se observó que se realizó la tala de un árbol de la especie Iguá y se estaba llevando a cabo la tala de otro árbol de la especie igua, el secretario de la umata manifiesta que estos árboles tenían permiso de riesgo del año 2020. Bien tramitado, sin embargo, al existir radicado de salida debería encontrarse en estado 1.

	ACTA COPIA CONTROLADA	Código:	F_004
		Versión:	02
		Pág.	__ de __

1.11 OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO:

- **PQRS del 1 al 30 de Junio De 2021:**

Estado 2:

- Radicado No. 4150 del 30/06/2021. Referencia: Quejas sistema Ambiental. Respuesta: Miguel Anderson Sanabria Guerrero finaliza el sistema el 12/07/2021, indicando que Se inició el trámite correspondiente a la queja remitida por competencia a este despacho conforme al artículo 150 de la ley 734 de 2002. Bien Tramitado Y Finalizado.

1.12 DIRECCIÓN GENERAL:

- **Correos Electrónicos del 1 al 30 de Junio De 2021:**

ESTADO 5:

No.	Radicado	Funcionario Responsable
1	8021	

Consideraciones

Se realizó el seguimiento a los PQRs con corte del 01/04/2021 al 30/04/2021. Algunas dependencias informaron acerca del funcionario responsable y el trámite para el cual se encuentran pendientes los radicados en estado 3, 4 y 5. Sin embargo, no pudo hacerse seguimiento a los radicados pendientes de la Oficina De contratos ni de la Subdirección De Desarrollo Ambiental, debido a que ningún representante de las mismas asistió al comité y tampoco presentaron justificación alguna de dicha inasistencia.

Por otro lado, una vez realizado el muestreo aleatorio, se puede ver una mejoría considerable en la situación que venía presentándose hasta el comité pasado en donde era frecuente encontrarse con radicados que eran finalizados bajo estados incorrectos, en esta oportunidad esta situación se presentó en una cantidad muy baja de PQRS a comparación de meses pasados, sin embargo, se exhorta nuevamente a finalizar cada PQRS bajo el estado correspondiente, con el fin de poder hacer el respectivo seguimiento de la trazabilidad de manera correcta.

En relación con los estados 3, 4, y 5 de los PQRs con corte 01/04/2021 a 31/04/2021 se deja en la presente acta evidencia del número de radicado, funcionario responsable y en algunos casos la actividad en la que se encuentra pendiente, a fin de realizar su respectivo seguimiento para el próximo comité.

Cabe resaltar, que los representantes de las oficinas de Calidad ambiental, territorial Chaparral, territorial Lérida, Subdirección Administrativa y financiera solicitaron la posibilidad de que se ampliara el termino de para la reasignación de radicados de correspondencia a los funcionarios,

	ACTA COPIA CONTROLADA	Código:	F_004
		Versión:	02
		Pág.	__ de __

teniendo en cuenta que según manifestaron, esto genera una gran cantidad de inconvenientes a la hora de dar respuesta y tramitar dichas peticiones.

Igualmente, la funcionaria Eliana Lozano, representante de la oficina Territorial De Purificación solicitó que la correspondencia que le era asignada al Director de dicha oficina le fuera asignada a ella, teniendo en cuenta que el Director no se encontraba presente en la oficina todos los días, por lo cual le sería más fácil si la correspondencia le era asignada a ella.

La funcionaria Nidia Ruiz, representante de la oficina Jurídica, manifestó la situación que últimamente se ha venido presentando en relación con el seguimiento a los pqr's de la subdirección de calidad ambiental, debido a la dificultad de individualizar el seguimiento a las mismas, dificultad ocasionada porque según se indica; los pqr's son conocidos por varios funcionarios y remitidos de una subdirección a otra, lo que hace que sea difícil poder hacer un seguimiento completo a la trazabilidad de los mismos.

De igual manera, resulta pertinente aclarar que tanto la oficina de control interno a la gestión como la oficina de contratos llegan a 0 a corte de 30 de Junio de 2021.

Proyectó: Miguel Anderson Sanabria Guerrero – Judicante Oficina Control Interno Disciplinario

Revisó: Vivian Marcela Silva Serrato – Jefe Oficina Control Interno Disciplinario.

Anexos: Reportes de PQRs – C,D